

Manual del estudiante
de la
Palmerton Area Junior High School

2026-2027

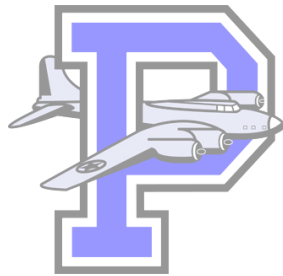


Tabla de contenido

Equipo	7
Atletismo/Elegibilidad deportiva	7
Asistencia/Tardenes	7-8
Horario de campanas	6
Mochilas/bolsos	9
Acoso escolar	9
Cafetería	9-10
Teléfonos móviles y auriculares	10
Trampas/Plagio	10
Código de Conducta/Disciplina	10-13
Vestimenta y aseo personal	13-14
ejercicios	14
Concientización sobre las drogas	14
Política de calificación	14
Guía	15
Acoso	15
Novatada	16
Ley de personas sin hogar	16-17
Tarea	17
Enfermedades/Vacunaciones - Primeros auxilios	17-18
Manejo integrado de plagas	18
Taquillas	18
Objetos perdidos y encontrados	18

Política de medicamentos	18-19
Sociedad Nacional de Honor Juvenil	19
Declaración de no discriminación/Título IX	19-20
Notificación de inspección de AHERA	20
Comunicación con los padres	20
Bienes personales	20
Apoyo al Comportamiento Positivo (PBS)	21
Mensaje del director	4
Política de promoción/retención	22
Boletines de calificaciones	22
Schoology	22
Políticas de la Junta Escolar	22
Calendario escolar	5
bailes escolares	22
Fumar/Vapear/Tabaco	23
Personal	3
Expresión y difusión de materiales por parte de los estudiantes	23
Registros estudiantiles	23
Vigilancia	23
Política de tecnología/informática	23-24
Transporte	24
Visitantes	24-25
Armas	25
¡SÍ! Programa	26

Principal

David Sodl

Consejero vocacional

Kevin Carroll

Secretario

Lacey Barachie

Personal docente

Suzanne Black
Brianna Carroll
Jennifer Harrison
Melissa Hoffman
Christopher Kery
Brad Landis
Amy Morgan

Christine Owens
Nellianne Parr
Josué Rake
Laura Reichard
Lauren Salerno
Kimberly Seiler
Ryan Sharkazy
Rachael Parham

Holly Skrimcovsky
Sarah Smith
Brian Stevko
Zach Tofany
Kevin Young
Bill Zeky
Jacob Zurn
Kathryn Zurn

Auxiliares profesionales

Stephanie Blees ~ Annette Gruber ~ AnnMarie Ross ~ Mary Stahler

Enfermera escolar

Laura Thomas

Horario de oficina

De 7:10 a. m. a 2:40 p. m. ... durante el año escolar
De 8:00 a 13:00... verano

Dirección de la escuela

3529 Fireline Road
Palmerton, PA 18071
Teléfono: 610-826-2492
Fax: 610-826-2366
Correo electrónico de la oficina –lbarachie@palmerton.org

Palmerton Área Escuela secundaria

Estimados estudiantes y familias de PAJH:

¡Bienvenidos a un nuevo año escolar en la Escuela Secundaria Palmerton Area! Ya sea que regresen o se unan a nosotros por primera vez, nos alegra tenerlos como parte de nuestra comunidad escolar. ¡Estoy muy emocionado de comenzar mi segundo año completo como director de la escuela secundaria! La secundaria es una etapa de crecimiento, exploración y oportunidades, y estamos aquí para apoyarlos a cada uno de ustedes en cada paso del camino.

En la escuela secundaria Palmerton Area Junior High, nos comprometemos a crear un entorno de aprendizaje seguro, respetuoso y estimulante donde todos los estudiantes puedan desarrollarse plenamente en los ámbitos académico, social y emocional. Nuestros dedicados docentes y personal están aquí para motivar, inspirar y ayudar a nuestros estudiantes a alcanzar su máximo potencial.

Este manual es una guía importante para comprender las expectativas, las políticas y los recursos de nuestra escuela. Animo a estudiantes y padres a leerlo con atención y consultarlo a lo largo del año. Este manual es una guía general y se revisará con todos los estudiantes durante los primeros días de clase. Si tienen alguna pregunta o inquietud, no duden en contactarme. Agradezco sus comentarios y sugerencias sobre este manual. Cuando todos trabajamos juntos y comprendemos lo que se espera de nosotros, creamos una comunidad escolar más fuerte y solidaria.

El párrafo siguiente es un ejemplo del formulario de acuse de recibo del manual para estudiantes y padres que se enviará a las familias como un formulario de Google el primer día de clases. El formulario de Google debe completarse y enviarse antes del Jueves, **3 de septiembre Gracias** de antemano por su colaboración para completarlo.

Hagamos de este año uno lleno de aprendizaje, logros y recuerdos positivos. Tengo muchas ganas de conocerlos a todos y ver todas las cosas increíbles que lograrán.

¡Bienvenidos a un gran año por delante!

Atentamente,

David J. Sodl Jr.

David J. Sodl Jr.
Director/a - Escuela Secundaria de Palmerton

Entiendo y acepto las normas y responsabilidades descritas en el Manual para Estudiantes y Padres, incluyendo, entre otros, los temas relacionados con drogas, armas, disciplina y otras normas y reglamentos escolares.

Nombre del estudiante / Grado

Fecha

Firma del padre/madre o tutor legal

Firma del estudiante

Tenga en cuenta que todos los estudiantes están sujetos a estas normas, reglamentos y directrices, incluso si este formulario no se firma o no se devuelve.

MUESTRA

ESCUELA SECUNDARIA DEL ÁREA DE PALMERTON

CALENDARIO ESCOLAR 2026-27

AGOSTO	18-20 24 (Lunes) 25(Martes)	Capacitación para docentes: no hay clases para los estudiantes. Primer día de clases Reunión con el profesor - 18:30
SEPTIEMBRE	4 (Viernes) 7 (Lunes) 9(Miércoles)	Día festivo del trabajo Día festivo del trabajo Día de la fotografía estudiantil
OCTUBRE	9(Viernes) 12(Lunes) 21(Miércoles)	Capacitación para docentes: no hay clases para los estudiantes. Día de Colón - No hay clases Maquillaje para el día de la foto
NOVIEMBRE	9 (Lunes) 23 (Lunes) 24 (Martes) 25 (Miércoles) 26 (Jueves) 27(Viernes) 30(Lunes)	Ley 80 - Prohibición de clases para estudiantes Salida anticipada – Reuniones a tiempo parcial Salida anticipada – Reuniones a tiempo parcial Salida anticipada Día festivo de Acción de Gracias Día festivo de Acción de Gracias Día festivo de Acción de Gracias
DICIEMBRE	18 (Viernes) 21 (Lunes) 22 (Martes) 23 (Miércoles) 24 (Jueves) 25(Viernes) 28(Lunes) 29(Martes) 30 (Miércoles) 31 (Jueves)	Salida anticipada Vacaciones de invierno Vacaciones de invierno Vacaciones de invierno Vacaciones de invierno Vacaciones de invierno Vacaciones de invierno Vacaciones de invierno Vacaciones de invierno Vacaciones de invierno
ENERO	1(Viernes) 18(Lunes)	Vacaciones de invierno Día festivo de Martin Luther King Jr. - No hay clases
FEBRERO	5 (Viernes) 12 (Viernes) recuperación por nieve)	Ley 80 – Prohibición de clases para estudiantes Día festivo del Día de los Presidentes (Día provisional de
	15 (Lunes)	Día festivo del Día de los Presidentes
MARZO tentativo)	25 (Jueves) 26(Viernes) 29(Lunes)	Vacaciones de primavera (Día de recuperación por nieve Vacaciones de primavera Vacaciones de primavera
ABRIL	23(Viernes)	Ley 80 – Prohibición de clases para estudiantes
PUEDE estudiantes.	7(Viernes) 28 (Viernes) 31 (Lunes)	Capacitación para docentes: no hay clases para los Día festivo de los Caídos Día festivo de los Caídos

JUNIO

3(Jueves)	Salida anticipada para estudiantes/Tentativo
4(Viernes)	Salida anticipada para estudiantes/Tentativo
7 (Lunes)	Salida anticipada de los alumnos - Último día de clases/Tentativo
8 (Martes)	Capacitación para docentes: no hay clases para los estudiantes.

Horario de clases de la escuela secundaria

<u>Grade 7</u>					<u>Grade 8</u>				
Period	Start	End	Min.	Break	Period	Start	End	Min.	Break
Homeroom	7:30	7:34	0:04		Homeroom	7:30	7:34	0:04	
1	7:34	8:15	0:41	0:03	1	7:34	8:15	0:41	0:03
2	8:18	8:59	0:41	0:03	2	8:18	8:59	0:41	0:03
3	9:02	9:43	0:41	0:03	3	9:02	9:43	0:41	0:03
4	9:46	10:27	0:41	0:03	4	9:46	10:27	0:41	0:03
5/Lunch	10:30	11:00	0:30	0:03	5	10:30	11:11	0:41	0:03
6	11:03	11:44	0:41	0:03	6/Lunch	11:14	11:44	0:30	0:03
7	11:47	12:28	0:41	0:03	7	11:47	12:28	0:41	0:03
8	12:31	1:12	0:41	0:03	8	12:31	1:12	0:41	0:03
9	1:15	1:56	0:41	0:03	9	1:15	1:56	0:41	0:03
10	1:59	2:25	0:26	Dismissal	10	1:59	2:25	0:26	Dismissal

Horarios con retraso de 2 horas y salida anticipada

<u>Two Hour Delay - Grades 7/8</u>					<u>Half Day - 11AM Dismissal</u>				
Period	Start	End	Minutes	Break	Period	Start	End	Minutes	Break
1	9:30	10:01	0:31	0:03	1	7:30	7:58	0:28	0:03
2	10:04	10:34	0:30	0:03	2	8:01	8:24	0:23	0:03
3	10:37	11:07	0:30	0:03	3	8:27	8:50	0:23	0:03
4	11:10	11:40	0:30	0:03	4	8:53	9:16	0:23	0:03
5/Lunch	11:43	12:13	0:30	0:03	5/6	9:19	9:42	0:23	0:03
6/Lunch	12:16	12:46	0:30	0:03	7	9:45	10:08	0:23	0:03
7	12:49	1:19	0:30	0:03	8	10:11	10:34	0:23	0:03
8	1:22	1:52	0:30	0:03	9	10:37	11:00	0:23	Dismissal
9	1:55	2:25	0:30	Dismissal					

Equipo

Si un estudiante necesita salir de la escuela antes de tiempo, debe tener una nota firmada por un padre/tutor. Esta nota debe presentarse en la oficina antes de las 7:45 a. m. La nota debe incluir un número de teléfono donde se pueda contactar al padre/tutor. El estudiante debe firmar su salida de la escuela en la oficina y esperar al padre/tutor; los estudiantes no tienen permitido esperar en el estacionamiento. **No se entregará a nadie que no sea un padre/tutor legal, a menos que la nota especifique lo contrario.**

Si un estudiante sale de la escuela antes de las 10:00 a. m. y no regresa, se considerará una ausencia. Para que un estudiante tenga al menos medio día de asistencia, debe llegar y salir entre las 10:00 a. m. y el mediodía.

Una vez que un estudiante llega a las instalaciones de la escuela, no puede irse sin autorización previa por escrito.

Atletismo

La escuela secundaria ofrece diversas actividades deportivas. Los estudiantes de séptimo y octavo grado pueden participar en los deportes de la PIAA. Se entrega un manual deportivo a cada atleta. Asegúrese de que usted y su hijo/a se familiaricen con dicho manual. Es fundamental que recuerden que, en lo que respecta a la participación en actividades extracurriculares, estos estudiantes deben representar a Palmerton con el máximo respeto. No hay excepciones. Por lo tanto, las consecuencias serán más severas, ya que estos estudiantes deben cumplir con los códigos de conducta estudiantil y deportivo.

Elegibilidad atlética

Para poder participar como estudiante, es necesario cumplir con los siguientes requisitos académicos/disciplinarios:

La participación en actividades deportivas es un privilegio en la Escuela Secundaria Palmerton Area. Para ser elegible para deportes interescolares, un alumno debe aprobar al menos tres de sus cuatro materias principales (Matemáticas, Ciencias, Lengua y Literatura Inglesa, Estudios Sociales). La elegibilidad será acumulativa desde el inicio de un período de evaluación, se informará semanalmente y se archivará en la oficina del director. Los estudiantes que no cumplan con los requisitos descritos en esta sección (Sección 1 de los Estatutos de la PIAA) no serán elegibles durante un período de una semana (de domingo a sábado) después de la fecha límite del viernes para informar la elegibilidad. Los atletas deben aprobar tres de sus cuatro materias principales para ser elegibles para participar en deportes interescolares durante el período de evaluación actual o el siguiente período de evaluación o año escolar. En los casos en que el trabajo de un estudiante en cualquier período de evaluación anterior no cumpla con los estándares descritos en esta sección (Sección 2 de los Estatutos de la PIAA), dicho estudiante no podrá participar en deportes interescolares durante un período de diez (10) días escolares a partir del día en que se emitan las boletas de calificaciones. Los estudiantes no elegibles no asistirán a eventos deportivos con el equipo. Los estudiantes que reciban consecuencias de forma reiterada por mala conducta serán considerados en situación de privación de privilegios. Como resultado, no podrán participar (ni viajar) a ningún evento deportivo, actividad o competición intramural.

Asistencia

La "Edad Escolar Obligatoria" en la Mancomunidad de Pensilvania es el período de la vida del niño desde el momento en que sus padres deciden que ingrese a la escuela, lo cual no puede ser posterior a los seis años hasta los dieciocho años. La Mancomunidad de Pensilvania exige que los estudiantes asistan a la escuela regularmente hasta los dieciocho años. Los distritos escolares son responsables del cumplimiento de esta norma, y la asistencia regular es un componente vital de la educación. La

asistencia regular permitirá que el estudiante complete con éxito los cursos necesarios para su promoción. Diversas investigaciones han demostrado que la asistencia regular puede tener un efecto directo en el rendimiento académico, por lo que deben evitarse las ausencias innecesarias. La asistencia es responsabilidad tanto del estudiante como de los padres.

La ley estatal es muy estricta con respecto a las ausencias de los niños a la escuela. La enfermedad del niño, la muerte de un familiar y las razones de emergencia extrema son las únicas razones de ausencia que el estado aceptará como excusas legales. Dentro de los tres días escolares posteriores a la ausencia, un padre debe enviar un correo electrónico a la oficina directamente a albarachie@palmerton.org Indique el motivo de la ausencia o escriba una nota en cualquier papel y pídale a su hijo que la entregue en la oficina. Puede llamar a la oficina para reportar la ausencia de su hijo, pero aún así debe enviar un correo electrónico o una justificación por escrito. Recibirá una llamada de nuestro sistema automatizado si su hijo no está en la primera hora.

Las ausencias justificadas e injustificadas se determinan según la política de nuestra escuela y el código escolar. Si un niño entre la edad de ingreso a la escuela y los 18 años está ausente sin excusas válidas durante tres días en un año escolar, las ausencias se considerarán Ausente. Una carta de advertencia que indica las consecuencias de “**Habitual El** absentismo escolar (ausencias injustificadas durante más de seis días) se notificará a los padres o tutores. Si, tras enviar una carta de advertencia, el niño falta a clase sin justificación válida aunque sea un solo día, se invitará a los padres o tutores a una reunión para mejorar la asistencia escolar.

Absentismo excesivo= 10 ausencias. Si un estudiante falta excesivamente a la escuela, el director notificará al padre/madre o tutor legal que todas las ausencias futuras durante el resto del año escolar se considerarán injustificadas, a menos que un médico las justifique. El certificado médico deberá presentarse al regreso del estudiante a la escuela e incluir la fecha de la consulta y la fecha en que el estudiante puede regresar a clases.

Ausentista= un niño sujeto a leyes de escolarización obligatoria, “que tenga tres (3) o más días escolares de ausencias injustificadas durante el año escolar actual”.

Ausentismo habitual= un niño sujeto a leyes de escolarización obligatoria, “que tenga seis (6) o más días escolares de ausencias injustificadas durante el año escolar actual”.

Procedimientos para la intervención en el absentismo escolar y la mejora de la asistencia: Cuando un estudiante falta a clase sin justificación (acumula 3 ausencias injustificadas), el director de la escuela enviará una notificación por escrito al padre/tutor que incluirá: las fechas de las ausencias injustificadas, la notificación de que se presentarán citaciones ante el tribunal de distrito si el niño falta habitualmente a clase, y la notificación de la fecha y hora en que el padre/tutor y el estudiante deben asistir a una Conferencia de Mejora de la Asistencia Escolar (SAIC).

Si su familia planea tomarse vacaciones durante días lectivos, puede imprimir el formulario de solicitud de vacaciones desde el sitio web. Este formulario debe ser completado por el padre/madre o tutor legal y aprobado por el director una semana antes de la salida. De no hacerlo, se considerará una o más ausencias injustificadas. Las notificaciones a los profesores por correo electrónico no se aceptarán como justificación válida. Se recomienda a los padres evitar programar vacaciones durante las fechas de exámenes estandarizados y las dos últimas semanas del trimestre.

Asistencia: Tardanza

Si un estudiante llega tarde a la escuela, debe presentarse en la oficina antes de entrar a clase para registrar su asistencia y solicitar un justificante de retraso. El estudiante debe presentar una explicación escrita del motivo del retraso, firmada por un padre o tutor legal. No se aceptarán justificantes que no indiquen una razón clara y específica. Si el retraso se debe a una cita médica, deberá presentar un justificante del consultorio médico. El justificante de retraso deberá entregarse al profesor. **Llegar tarde tres veces resultará en una advertencia; se asignarán detenciones después de la advertencia.** Llegar tarde a la escuela puede convertirse en un problema grave, ya que interfiere con el rendimiento académico del estudiante y altera el orden y la rutina escolar. Por favor, sean puntuales.

Cuando un alumno llega tarde repetidamente a la escuela con notas que indican que está enfermo o no se siente bien, la escuela puede solicitar un certificado médico que justifique la tardanza.

Bolsas para libros/Mochilas/Bolsos

Se pueden usar mochilas y bolsos para llevar los libros a la escuela y de regreso a casa, pero no se pueden llevar dentro de la escuela entre clases. Los bolsos no deben ser más grandes que 8 ½" x 11".

Acoso escolar

El acoso escolar tiene muchas definiciones. La Junta Directiva del Distrito Escolar de Palmerton lo define de la siguiente manera:

El acoso escolar se define como un acto intencional, electrónico, escrito, verbal o físico, o una serie de actos dirigidos a otro estudiante o estudiantes, que ocurren en un entorno escolar, que son graves, persistentes o generalizados y que tienen el efecto de producir cualquiera de los siguientes:

1. Interferir sustancialmente con la educación de un estudiante.
2. Crear un entorno amenazante.
3. Alterar sustancialmente el funcionamiento ordenado de la escuela.

Si un estudiante (o sus padres/tutores) cree que está siendo víctima de acoso escolar, debe informarlo a un funcionario de la escuela (secretario, enfermero, profesor, orientador escolar, director, etc.).

Se toma en cuenta cada denuncia de acoso escolar y se elabora un informe escrito. Este informe se archivará durante un año natural.

Nuestro colegio cuenta con el programa «Siéntete libre de decir algo». Este programa permite a los alumnos denunciar posibles amenazas de forma anónima las 24 horas del día, los 7 días de la semana, por teléfono, página web o aplicación móvil. Si se determina que una llamada se realizó en broma o con la intención de interrumpir la jornada escolar, se aplicarán las consecuencias correspondientes.

Cafetería

Animamos a todos los padres a completar la documentación para solicitar almuerzos gratuitos o a precio reducido, incluso si no están seguros de cumplir con los requisitos. Ahorrar veinte centavos o dos dólares en el costo de los desayunos y almuerzos escolares puede suponer un ahorro considerable a lo largo del año escolar.

Se ofrece servicio de cafetería a los estudiantes de la escuela secundaria Palmerton Junior High School. Esto incluye un programa de desayuno. Las comidas se preparan cuidadosamente para que los estudiantes reciban comidas nutritivas y equilibradas a un precio módico. Los estudiantes deben usar su

número de identificación estudiantil para comprar comidas o refrigerios. Los padres pueden pagar por adelantado enviando un cheque (a nombre de PASD Cafeteria Fund) y entregándolo a cualquier cajero de la cafetería. No se recomienda enviar a su hijo con efectivo. También existe un plan de pago en línea para depositar fondos en la cuenta del estudiante. Visite www.palmerton.org y haga clic en Departamentos ... Servicios de Alimentación ... y luego en el botón verde grande de SchoolCafe.

El almuerzo debe ser una experiencia agradable tanto para los estudiantes que comen en la cafetería como para el personal que la supervisa. Se espera que los estudiantes se comporten en la cafetería escolar de la misma manera que lo harían en un restaurante. Comer puede y debe ser una experiencia social agradable. No se tolerará ningún comportamiento descortés, grosero o ruidoso en la cafetería escolar ni en ninguna otra parte de la escuela. Los estudiantes pueden traer su almuerzo o comprarlo. Independientemente de su elección, deben comer en la escuela. No se permite salir del edificio para almorzar. No se deben pedir almuerzos a través de DoorDash ni de ningún otro servicio de entrega de comida. Tampoco se permite que los padres traigan comida o bebida de restaurantes o comida rápida a la escuela para el almuerzo de sus hijos. Tenga en cuenta que hay cámaras en la cafetería para garantizar la seguridad de todos.

Las solicitudes para comidas gratuitas o a precio reducido están disponibles en la oficina de la escuela secundaria o en la cafetería. **Los estudiantes deben volver a solicitar la admisión cada año.** Si tiene alguna pregunta sobre este programa, llame al 610-826-3155, extensión 2237.

Teléfonos móviles y auriculares

Los teléfonos celulares representan una importante interrupción del proceso educativo. Si bien reconocemos la importancia del teléfono para comunicarse con los padres o para usarlo en caso de emergencia, insistimos en que todos los teléfonos celulares estén apagados y fuera de la vista durante la jornada escolar; se pueden usar durante el almuerzo, pero no se permite hablar por teléfono visiblemente. Además, los estudiantes no pueden tomar fotos ni videos de sí mismos ni de otros sin el permiso de las personas involucradas y de su profesor. Se pueden usar auriculares cuando sea necesario en clase. No se deben usar auriculares en los pasillos. Las violaciones de esta política pueden estar sujetas a consecuencias disciplinarias. El distrito no se hace responsable de los teléfonos celulares dañados, robados o perdidos ni de ningún otro dispositivo electrónico (incluidas las Chromebooks). Los estudiantes son 100% responsables de sus dispositivos.

Cada maestro elaborará sus propias normas y reglamentos sobre el uso de teléfonos celulares y dispositivos electrónicos, y compartirá esta información con los estudiantes y sus padres o tutores. Un maestro tiene plena potestad para prohibir los teléfonos celulares y dispositivos electrónicos si así lo considera conveniente para su clase. Para cualquier duda, consulte la política n.º 237 del Consejo Escolar. El estudiante debe revisar y aceptar la política sobre el uso de teléfonos celulares del maestro. Posteriormente, deberá devolver el documento de la política en el plazo establecido, una vez firmado por él y por su padre o tutor. El maestro tiene el derecho absoluto de solicitar que se recoja el teléfono y se guarde en una compañía telefónica si así lo considera necesario para el buen funcionamiento de su clase.

Si se ve un teléfono celular, se le pedirá al estudiante que lo guarde. En caso de reincidencia, el teléfono será confiscado, apagado y devuelto al final de la jornada escolar. Al igual que con otros asuntos disciplinarios mencionados en este manual, las consecuencias de esta infracción serán progresivas. Simplemente queremos que nuestros estudiantes respeten el derecho de los demás a recibir educación.

Trampas / Plagio

Cualquier tipo de trampa o plagio por parte de un estudiante resultará en una calificación reprobatoria para la evaluación, trabajo o proyecto correspondiente. Si otro estudiante proporciona información voluntariamente (tareas, etc.) a otro para facilitar la trampa, también podría reprobador la evaluación, el trabajo o proyecto. Dependiendo de la gravedad de la infracción, es posible que el estudiante repruebe el curso durante el período de evaluación.

Código de conducta

Denegación de privilegios

En la escuela secundaria, los privilegios deben ganarse. También pueden ser retirados temporalmente por mala conducta. La administración y el profesorado se reservan el derecho, tras dialogar con el alumno e intentar intervenir, de excluirlo de excursiones, bailes y eventos sociales.

Detención

Detención del profesor Los profesores pueden asignar una detención durante el almuerzo o después de clases. Todos los estudiantes que deban quedarse después de clases para cumplir una detención o ponerse al día con el trabajo recibirán un aviso con 24 horas de anticipación para que puedan organizar su transporte. El profesor que asigne la detención permanecerá con el estudiante después de clases. Cualquier ausencia a la detención con el profesor resultará en una detención en la oficina.

Detención en la oficina: La administración puede imponer detenciones en la oficina, las cuales se llevan a cabo después de clases. **La única excusa aceptable para que un estudiante no se presente a la detención en la oficina es una cita con el médico o el dentista.** Estas citas deben ser comunicadas a la oficina antes de la detención para que esta pueda ser reprogramada. Los estudiantes deben organizar su propio transporte.

Una disciplina eficaz cumple dos propósitos. Primero, previene la reincidencia de una mala conducta en el estudiante. Segundo, constituye una experiencia de aprendizaje que le permite comprender el porqué de ciertas normas y su cumplimiento. Muchas de nuestras normas se desarrollan en consonancia con las normas sociales y reflejan la realidad. La escuela secundaria no puede funcionar de forma aislada; es un puente entre la primaria y la preparatoria. Debemos garantizar el desarrollo integral de nuestros estudiantes para brindarles la oportunidad de tener éxito en su transición de un nivel educativo a otro.

Nuestro código de conducta escolar tiene tres objetivos principales.

1. preservar el tipo de entorno necesario para una enseñanza eficaz
2. abordar la conducta desordenada de manera consistente que corrija el comportamiento del estudiante y, al mismo tiempo, lo mantenga en la escuela tanto como sea posible.
3. Utilizar la suspensión escolar o las recomendaciones de expulsión como último recurso solo cuando el entorno educativo de otros estudiantes se vea afectado significativamente.

El objetivo principal de cualquier consecuencia es modificar la conducta. Corresponde a la administración encontrar consecuencias que logren este cambio. No mantendremos ninguna consecuencia que no funcione. Tampoco negociaremos las consecuencias. Para que estos objetivos se alcancen en la escuela, el estudiante debe aprender las normas básicas de disciplina tanto en la escuela como en casa. La disciplina debe ser considerada importante y necesaria por el estudiante, los padres y el personal escolar.

Las formas inaceptables de comportamiento estudiantil se pueden organizar en tres categorías:

Nivel I

Los actos de mala conducta suelen ser resueltos por el profesor de clase. (Normalmente se consideran una remisión menor y se presentan en un formulario para menores).

Nivel II

Conductas indebidas que, por su gravedad o frecuencia, requieren medidas disciplinarias a nivel administrativo. (Generalmente se consideran una remisión importante y se presentan mediante un formulario específico para ello. En ocasiones, pueden tramitarse mediante un formulario de remisión menor).

Nivel III

Conductas indebidas que implican actos dirigidos contra personas o bienes. Este nivel de mala conducta requiere medidas administrativas. (Remisión importante)

Nivel IV

Conductas indebidas de naturaleza ilegal o delictiva. (Remisión importante)

Esta sección identifica algunos que describen las conductas estudiantiles inaceptables y se detallan las medidas disciplinarias que pueden esperar los infractores. Sin embargo, la decisión final queda a discreción de la administración.

Nivel I

Violación de la política del código de conducta de la escuela secundaria

Interrupción leve de la clase (3 remisiones leves = una infracción grave y detención en la oficina)

Mintiendo

Tardanza en clase

Merodear

infracción por uso del teléfono celular

Violación del código de vestimenta

Abuso del permiso de salida / deambulacion

Medidas disciplinarias (progresivas)

Reunión con el profesor

Contacto parental

Castigo durante el almuerzo (Profesor)

Castigo después de clases (Profesor)

Detención (Oficina)

Nivel II

Violación de la política del código de conducta de la escuela secundaria

Insubordinación

Conducta inapropiada

Tardanza a la escuela

absentismo escolar

Recorte de clase

Abandonar el edificio sin permiso

Trampas / Plagio

Falsificación

Uso de lenguaje, gestos o materiales profanos u obscenos.

Comportamiento desafiante y disruptivo continuo (incluso en el autobús y/o en un evento escolar).

Actos descorteses dirigidos a un miembro del personal.

Comportamiento disruptivo en general

juegos de azar

Tabaco / Vapeo

Lanzar comida u otros objetos

Incumplimiento del período de detención asignado o de la detención prolongada.

Allanamiento de morada

Medidas disciplinarias (progresivas)

Contacto parental

Conferencia de padres

Pérdida de privilegios

Oficina de detención

Suspensión de clase

Suspensión dentro de la escuela

Remisión a las agencias comunitarias apropiadas

Cargos por alteración del orden público

Restitución por daños o robo de propiedad (el informe se retendrá hasta que se reciba el pago).

Suspensión fuera del centro escolar

Nivel III

Violación de la política del código de conducta de la escuela secundaria

Posesión, uso o estar bajo la influencia del alcohol y/o las drogas según lo definen las leyes de la Mancomunidad de Pensilvania y el Congreso de los Estados Unidos.
Robo, posesión o venta de bienes robados.
Allanamiento de morada
Vandalismo contra la propiedad de empleados o del distrito escolar.
Peleas, agresiones y/o lesiones
Amenazar o intimidar a cualquier miembro del personal escolar o a los estudiantes.
Posesión, uso o transmisión de petardos o fuegos artificiales.
Posesión de un arma de apariencia similar, incluso si no existe la intención de usarla como arma para causar daño.
Acoso / Intimidación, incluyendo, entre otros, el acoso en redes sociales.

Medidas disciplinarias

Suspensión dentro de la escuela
Suspensión fuera del centro escolar
Pérdida de privilegios
Remisión inmediata a las autoridades competentes.
Recomendación al superintendente para una posible expulsión.

Nivel IV

Violación de la política del código de conducta de la escuela secundaria

Continuación del comportamiento de nivel I, II o III sin modificar
Agredir a un miembro del personal
Extorsión
Amenaza de bomba
Amenaza terrorista/Amenaza de daño hacia otros
Falsa alarma de incendio
Incendio provocado
Suministrar/vender sustancias no autorizadas o controladas.
Acoso continuo/sin resolver
Novatadas
Posesión, uso y/o transferencia de armas, incluyendo cualquier tipo de cuchillo, instrumento cortante o similares, en las instalaciones escolares durante el horario escolar o las actividades, y hacia o desde la escuela y/o las actividades, incluyendo en los autobuses escolares.

Medidas disciplinarias

Suspensión dentro de la escuela
Suspensión fuera del centro escolar
Pérdida de privilegios
Remisión inmediata a las autoridades competentes.
Recomendación al superintendente para una posible expulsión.

Disciplina: Derechos del estudiante / Audiencias

La educación es un derecho fundamental. Por consiguiente, a los estudiantes se les brindarán todos los recursos adecuados.

Elementos del debido proceso si se les va a excluir de la escuela. En un caso que involucre una suspensión escolar de más de tres días, se le brindará al estudiante una audiencia informal. El propósito de la audiencia informal es permitir que el estudiante se reúna con el director para explicar las circunstancias que rodean el incidente por el cual se le suspende o para demostrar que existe alguna razón de peso para que el estudiante regrese a la escuela.

El proceso de audiencia informal también anima a los padres o tutores del estudiante a reunirse con el director para analizar cómo evitar futuras infracciones. Se hará todo lo posible por garantizar la

confidencialidad entre los estudiantes y los orientadores escolares, las enfermeras escolares, el psicólogo escolar, otros empleados del centro o los empleados contratados por el distrito.

Las conductas que interrumpen el proceso de aprendizaje o pongan en riesgo tu seguridad o la de los demás tendrán consecuencias. Nos esforzamos por ser lo más justos posible al aplicarlas. Sin embargo, como en la vida, la justicia no siempre es igual. Por favor, no pidas hablar sobre las consecuencias impuestas a otros estudiantes. No podemos hacerlo.

Vestimenta y aseo personal

La escuela reconoce que el estilo de vestir y el arreglo personal de cada estudiante son una manifestación de su estilo y preferencias individuales. Sin embargo, también es nuestra responsabilidad y obligación velar por la salud, la seguridad y el bienestar de los estudiantes que asisten a la escuela. Asimismo, la escuela es responsable de establecer y mantener un ambiente de aprendizaje positivo y de minimizar las oportunidades de distracción o interrupción.

La siguiente es una lista de prendas de vestir y joyas inapropiadas:

- a. Se prohíbe cualquier prenda para la cabeza, incluidos sombreros, gorras, capuchas, durags y pañuelos (excepto con aprobación administrativa previa).
- b. prendas de vestir, accesorios y tatuajes que muestren lenguaje o símbolos lascivos, vulgares, obscenos o claramente ofensivos, tales como, pero no limitados a, bebidas alcohólicas, tabaco, drogas o comportamiento violento.

Si tiene alguna pregunta o duda sobre la idoneidad de una prenda de vestir o joya, consulte con la administración antes de usarla. Para más información, consulte la Política n.º 221 del Consejo Escolar del Área de Palmerton. La cooperación de los padres es necesaria para garantizar el cumplimiento de la política de vestimenta. Las infracciones reiteradas del código de vestimenta darán lugar a medidas disciplinarias. Dependiendo de la naturaleza de la infracción, es posible que se les solicite a los padres que acudan a la escuela para proporcionar ropa adecuada a sus hijos.

ejercicios

El Distrito Escolar del Área de Palmerton está comprometido con la seguridad de nuestros estudiantes, personal y escuelas. Fomentamos y recibimos con agrado las visitas de las agencias policiales locales; además, realizaremos simulacros de seguridad periódicamente para estar lo mejor preparados posible ante una emergencia real.

Concientización sobre las drogas

El distrito escolar reconoce que el uso/abuso de drogas es un problema grave con implicaciones legales, físicas y sociales para toda la comunidad escolar. Como sociedad, debemos esforzarnos por prevenir el abuso de drogas. Para los fines de esta política, el término “drogas” se referirá a:

- Todas las sustancias peligrosas controladas prohibidas por la ley.
- Todas las drogas se parecen
- todas las bebidas alcohólicas
- parafernalia de drogas
- Cualquier medicamento con o sin receta, excepto aquellos para los que se haya autorizado su uso en la escuela. (Consulte nuestra política sobre medicamentos).

La Junta Escolar prohíbe el uso, la posesión o la distribución de cualquier droga durante el horario escolar en las instalaciones escolares o en cualquier evento patrocinado por la escuela.

Política de calificación

Los profesores calculan las calificaciones mediante un sistema numérico. La calificación calculada se traduce luego a una calificación alfabética equivalente. Esta calificación alfabética se publica en el boletín de calificaciones.

A+	97-100	do	73-76
A	93-96	DO-	70-72
A-	90-92	D+	67-69
B+	87-89	D	63-66
B	83-86	D-	60-62
B-	80-82	F	0-59
C+	77-79		

Lista del director 90 - 100 (No se permiten calificaciones inferiores a A-)

Cuadro de honor 83 - 89.99 (Ninguna calificación inferior a B-)

Ubicación en Álgebra 1 para 8^{el} La calificación de los estudiantes se basará en lo siguiente:

Para los estudiantes de secundaria inscritos en una sección de trabajo acelerado, que pasa de 7^{el} a 8^{el} Las secciones de trabajo de los estudiantes se generarán en función de si cumplen 4 de los 5 criterios que se indican a continuación:

- Promedio anual de 90% en matemáticas (pruebas/exámenes).
- Mínimo del 85% en el trabajo de investigación de Lengua y Literatura Inglesa.
- Promedio mínimo de B en las materias Básicas
- 1944^{el} Puntuación diagnóstica del período de evaluación de al menos 750 en Matemáticas y Lengua y Literatura.
- Competente en matemáticas y lengua y literatura inglesa según el examen PSSA.

Las directrices anteriores se utilizan para garantizar que los estudiantes estén ubicados adecuadamente a nivel académico y/o, si se les ubica en Álgebra I, que estén preparados para el examen Keystone de Álgebra I.

Guía

El orientador escolar de la escuela secundaria tiene la responsabilidad de mejorar la autoestima de cada estudiante. Su función principal es fomentar la madurez emocional y, en colaboración con el resto del personal docente, promover la madurez física, intelectual y moral de cada alumno.

- Coordinar un sistema para el mantenimiento e interpretación de los expedientes académicos de los estudiantes, para su uso por parte de nuestros alumnos, sus padres y el personal del centro educativo.
- Esforzarse por consultar y dar seguimiento a cada estudiante, padre, miembro del personal escolar y administradores con respecto al programa de pruebas y autoevaluación del alumno.
- Ofrecer servicios de asesoramiento individual a los estudiantes.
- Esforzarse por coordinar las actividades de orientación para los estudiantes a medida que avanzan a cada nuevo nivel educativo.
- Mantener un sistema de derivaciones y seguimiento con agencias y recursos disponibles fuera de la escuela que apoyen los objetivos de los servicios de orientación escolar.

Se recomienda a los estudiantes que deseen acudir a la Oficina de Orientación que soliciten una cita.

Acoso

La Junta Escolar se esfuerza por brindar un ambiente de aprendizaje seguro y positivo para los estudiantes en nuestras escuelas. La política del distrito escolar establece que no se tolerará ninguna forma de acoso, incluyendo el acoso sexual y/o étnico. La Junta Escolar prohíbe toda forma de acoso ilegal a los estudiantes por parte de otros estudiantes del distrito, miembros del personal, personas contratadas, proveedores y/o voluntarios en las escuelas. La Junta Escolar anima a los estudiantes que hayan sido acosados a reportar de inmediato dichos incidentes al director, subdirector, consejero, enfermero, jefe de equipo o maestro. Las quejas de acoso serán investigadas con prontitud y se tomarán medidas correctivas cuando se verifiquen las acusaciones.

El acoso incluye, entre otros, insultos, bromas u otras conductas verbales, gráficas o físicas relacionadas con la raza, el color, la religión, la ascendencia, el sexo, el origen nacional, la edad o la discapacidad de una persona. Consulte la Política 103 de la Junta Directiva para obtener más información.

Acoso sexual Consiste en insinuaciones sexuales no deseadas, solicitudes de favores sexuales y otras conductas verbales o físicas inapropiadas de naturaleza sexual, realizadas por un empleado a un estudiante, entre estudiantes o entre estudiantes y empleados. Cualquier estudiante que alegue acoso sexual por parte de cualquier miembro del personal o estudiante del distrito debe reportar la queja de inmediato al director, subdirector, consejero, enfermero, jefe de equipo o maestro.

Acoso étnico Consiste en conducta verbal o física inapropiada cuando un empleado la realiza hacia un estudiante, un estudiante entre sí o un estudiante hacia un empleado. Esto incluye acoso o abuso verbal, comentarios con connotaciones denigrantes, otras conductas verbales o físicas, o comunicaciones escritas de carácter hostil, ofensivo o intimidatorio.

El acoso es una falta grave. Los funcionarios escolares deben estar al tanto de todas las denuncias. Nuestra información sobre el Título IX se encuentra en el sitio web del distrito, en la sección del Departamento de Recursos Humanos.

Novatada

Las novatadas pueden definirse como cualquier acción o situación que intencionalmente, a sabiendas o imprudentemente cause, coacción u obligue a un estudiante a hacer cualquiera de las siguientes cosas con el propósito de iniciar, admitir o afiliar a un estudiante a un grupo, deporte, club u organización de tipo similar.

- Violar la ley federal o estatal.
- Consumir cualquier alimento, líquido, bebida alcohólica, droga o causar daño físico.
- Soportar brutalidad física, incluyendo azotes, palizas, marcas con hierro candente, ejercicios físicos o exposición a la intemperie.
- Soportar brutalidad de índole psicológica, incluyendo actividades que afecten negativamente la salud mental o la dignidad del individuo, privación del sueño, exclusión del contacto social o conductas que puedan ocasionar una vergüenza extrema.
- Soportar brutalidad de naturaleza sexual.
- Realizar cualquier otra actividad que genere una probabilidad razonable de lesiones corporales para el estudiante.

Para obtener más información sobre este tema, consulte la Política n.º 247 del Consejo Escolar. Todos los estudiantes y padres deben leer y comprender esta Política del Consejo Escolar. Cualquier pregunta o aclaración necesaria debe dirigirse al Director o al Consejero Escolar.

Ley McKinney-Vento de Asistencia para Personas sin Hogar

El programa Educación para Niños y Jóvenes Sin Hogar (EHCY) está autorizado bajo el Título VII-B de la Ley McKinney-Vento de Asistencia para Personas sin Hogar (42 U.S.C. 11431 y siguientes) (Ley McKinney-Vento). La Ley McKinney-Vento fue autorizada originalmente en 1987 y reutilizada más recientemente en diciembre de 2015 por la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA).¹ La Ley McKinney-Vento está diseñada para abordar los desafíos que los niños y jóvenes sin hogar han enfrentado para inscribirse, asistir y tener éxito en la escuela. Bajo la Ley McKinney-Vento, las agencias educativas deben garantizar que cada niño y joven sin hogar tenga igual acceso a la misma educación pública gratuita y apropiada, incluida la educación preescolar pública, que los demás niños y jóvenes. Los niños y jóvenes sin hogar deben tener acceso a los servicios educativos y relacionados que necesitan para que puedan cumplir con los mismos exigentes estándares académicos estatales que se exigen a todos los estudiantes. Además, los estudiantes sin hogar no pueden ser separados del entorno escolar regular. Las agencias educativas locales están obligadas a revisar y tomar medidas para modificar las leyes, reglamentos, prácticas o políticas que puedan actuar como barreras para la identificación, inscripción, asistencia o éxito escolar de los niños y jóvenes sin hogar. La ley indica que el enlace de la LEA debe garantizar que todos los niños, jóvenes y familias sin hogar sean identificados a través de actividades coordinadas con otras entidades. DEFINICIÓN DE PERSONAS SIN HOGAR (LEY MCKINNEY-VENTO SEC. 725(2); 42 U.S.C 11435(2)): NIÑOS QUE CARECEN DE UNA RESIDENCIA NOCTURNA FIJA, REGULAR Y ADECUADA: "Compartir vivienda" - Compartir la vivienda de otros debido a la pérdida de vivienda, dificultades económicas o razones similares. Vivir en moteles, hoteles, parques de casas rodantes, campamentos, debido a la falta de alojamientos alternativos adecuados. Vivir en refugios de emergencia o transitorios. Vivir en un lugar público o privado no diseñado para vivir humanos. Niños migrantes que viven en las circunstancias anteriores. Viven en automóviles, parques, edificios abandonados, viviendas precarias, estaciones de autobuses o trenes, o entornos similares. Jóvenes no acompañados: niños o jóvenes que cumplen con la definición de personas sin hogar y no están bajo la custodia física de un padre o tutor. Derechos de residencia y educación: los estudiantes que se encuentran en situaciones de vivienda temporales, inadecuadas y sin hogar tienen los siguientes derechos: inscripción inmediata en la escuela a la que asistieron por última vez o en la escuela en cuya área de asistencia se encuentran actualmente, incluso si no tienen todos los documentos normalmente requeridos al momento de la inscripción; acceso a comidas y libros de texto gratuitos, Título I y otros programas educativos y otros servicios comparables, incluido el transporte; asistencia a las mismas clases y actividades en las que también participan los estudiantes en otras situaciones de vivienda sin temor a ser separados o tratados de manera diferente debido a sus situaciones de vivienda. Cuando se identifica a un estudiante como elegible para McKinney-Vento, el personal hará lo siguiente: Ayudar con la inscripción, monitorear la asistencia escolar y organizar el transporte (estudiantes de preescolar a 8.º grado). Proporcionar útiles escolares y otros materiales relacionados con la escuela según sea necesario. Abogar por los estudiantes y las familias y brindarles apoyo a través de visitas escolares y domiciliarias. Establecer expectativas claras para el comportamiento, la asistencia y el rendimiento académico de los estudiantes. Ayudar a los estudiantes y las familias a acceder a servicios comunitarios. Ayudar a los estudiantes y las familias a acceder a tutorías, educación especial y recursos para estudiantes de inglés como segundo idioma. Ayudar a los estudiantes para que puedan participar en deportes, excursiones y actividades escolares, independientemente de su capacidad para pagar o proporcionar su propio transporte. Para obtener información adicional, comuníquese con nuestra Enlace para Personas sin Hogar/Directora de Educación Especial, Demi Rohlfing, (610) 826-7101.

Tarea

Además del trabajo regular en clase, las tareas fuera del aula son esenciales para la mayoría de los cursos. Una de las obligaciones del estudiante es cumplir con los requisitos para completar con éxito el curso.

Un profesor asigna un proyecto de tarea a...

- fomentar buenos hábitos de estudio.
- desarrollar un sentido de responsabilidad e independencia.
- ayudar a un estudiante a dominar una nueva habilidad.
- potenciar y estimular la creatividad del estudiante.
- Asegurarse de que el estudiante comprenda el material de la clase.
- Informar a los padres sobre lo que se enseña en el aula.

La cooperación y la comunicación entre el hogar y la escuela son esenciales para que las tareas escolares contribuyan de manera significativa a la educación del estudiante.

Enfermedad/Lesión/Vacunación - Primeros auxilios

Los estudiantes que se enfermen durante el día deben solicitar un pase a su maestro y reportarse a la enfermera escolar. Reportarse a la enfermera sin un pase solo está permitido en caso de emergencia. En caso de una enfermedad o lesión que requiera que el estudiante sea enviado a casa, el enfermero Nos pondremos en contacto con los padres para coordinar la recogida del estudiante por parte de ellos o de la persona que designen. A partir de ese momento, será responsabilidad de los padres organizar el cuidado posterior del estudiante. ***Los estudiantes no pueden llamar a casa para que los recojan porque no se sienten bien; deben presentarse en la enfermería para que se les dé de alta por enfermedad.***

Las lesiones o enfermedades que ocurran en casa deben ser atendidas en casa.

Todos los padres son responsables de garantizar que todos los estudiantes reciban las vacunas correspondientes. Las pautas de vacunación se encuentran a continuación.

4 dosis de tétanos, difteria y tos ferina acelular (generalmente administradas como DTP o DTaP), una dosis el día 4 o después del día 4.^{el} cumpleaños.

4 dosis de la vacuna contra la polio (la cuarta dosis se administra a partir del cuarto cumpleaños y al menos 6 meses después de la dosis anterior).

2 dosis de sarampión, paperas y rubéola (generalmente administradas como vacuna triple vírica)

3 dosis de hepatitis B

Dos dosis de la vacuna contra la varicela o evidencia de inmunidad.

Inmunizaciones adicionales requeridas para 7^{el} Estudiantes de séptimo grado: Se requiere 1 dosis de la vacuna contra el tétanos, la difteria y la tos ferina acelular (Tdap) y 1 dosis de la vacuna meningocócica (MCV) el primer día de séptimo grado.

Para la asistencia en 12^{el} grado: 1 dosis adicional de MCV el primer día de 12^{el} grado. Si se administró una dosis a los 16 años de edad o más, esa contará como la dosis de duodécimo grado.

Estos requisitos contemplan las siguientes exenciones: razones médicas, creencias religiosas o convicciones filosóficas, morales o éticas firmes. Incluso si su hijo/a está exento/a de las vacunas, podría ser excluido/a de la escuela durante un brote de una enfermedad prevenible mediante vacunación.

Manejo Integrado de Plagas (MIP) - Notificación a los padres

El distrito escolar de Palmerton utiliza un enfoque de Manejo Integrado de Plagas (MIP) para el control de insectos, roedores y malezas. Ocasionalmente, se pueden aplicar pesticidas, herbicidas y fertilizantes dentro o fuera de los edificios escolares.

De conformidad con la política de Manejo Integrado de Plagas (MIP) del distrito (disponible para consulta pública en las oficinas escolares), se notificará sobre las aplicaciones planificadas de pesticidas de la siguiente manera:

- Deben publicarse en los edificios escolares con al menos 72 horas de antelación a la solicitud.
- Se proporciona directamente a los padres/tutores que hayan presentado una solicitud de notificación por escrito.

Este proceso de notificación puede sufrir excepciones en situaciones de emergencia donde exista una amenaza inmediata para la salud y la seguridad, como la presencia de insectos venenosos en áreas ocupadas. En tales casos, la notificación se realizará lo antes posible tras la solicitud.

Los padres o tutores que deseen recibir una notificación por escrito con antelación sobre todas las aplicaciones de plaguicidas deberán presentar una solicitud por escrito al director del centro o al coordinador de manejo integrado de plagas del distrito.

Taquillas

A todos los estudiantes se les asignará un casillero del cual serán responsables durante su tiempo en la escuela secundaria. Los casilleros se utilizarán para guardar ropa personal, libros y aquellos artículos necesarios para las actividades escolares. Por favor, NO peguen calcomanías, ni dentro ni fuera, de sus casilleros. Dejen la ropa, las pertenencias y el dinero de valor en casa, ¡NO en sus casilleros! Los estudiantes deben traer candados de combinación/llave. No le den la combinación/llave a otros estudiantes y mantengan el casillero cerrado con llave en todo momento; esto incluye los casilleros proporcionados durante las clases de educación física. Las llaves de repuesto deben guardarse en casa. ¡No compartan su casillero! La escuela no se hace responsable de los artículos perdidos o robados. Los casilleros son propiedad del Distrito Escolar del Área de Palmerton y están sujetos a registro. Siempre que las autoridades escolares tengan una sospecha razonable de que el casillero contiene material que representa una amenaza para la salud, el bienestar y la seguridad de los estudiantes en la escuela, los casilleros de los estudiantes pueden ser registrados. Esto puede incluir la remoción del candado del estudiante. Al final del año escolar, los estudiantes deben retirar los candados y todos los artículos de sus casilleros.

Objetos perdidos y encontrados

La escuela guarda los objetos no reclamados durante un tiempo. Si estos objetos son identificables, se devolverán a los alumnos. Por lo tanto, los alumnos deben marcar claramente sus pertenencias con su nombre. Los objetos no reclamados se donarán a una organización benéfica o se desecharán.

Política de medicamentos

Ningún miembro del personal del distrito escolar podrá dispensar medicamentos sin el conocimiento y la verificación de la enfermera escolar. Esta norma se aplicará estrictamente.

Todos los medicamentos necesarios deberán guardarse en la enfermería escolar, a menos que la enfermera de la escuela indique lo contrario. **Los estudiantes no pueden tener en su poder ningún tipo de medicamento (pastillas, jarabe, etc.).** Esto incluye bolsas para el almuerzo, bolsos, casilleros, etc.

Si por motivos de salud o seguridad es necesario administrar medicamentos a un estudiante durante el horario escolar, la enfermera escolar se encargará de dispensarlos.

Sin embargo, se aplican las siguientes reglas.

- Al llegar a la escuela, el estudiante deberá entregar la medicación y un certificado médico a la enfermera.

- Los medicamentos deben estar en su envase original del médico o la farmacia. El nombre completo del estudiante, así como el nombre del medicamento, deben estar impresos en el envase.

Esta política sobre medicamentos tiene como objetivo velar por el bienestar y la seguridad del estudiante. Agradecemos enormemente su colaboración.

Sociedad Nacional de Honor Juvenil

La NJHS es una organización nacional de servicio para la cual los estudiantes son seleccionados durante la primavera de su séptimo grado. Los estudiantes deben tener un promedio general de 92% o superior, sin calificaciones inferiores a 87 en materias principales o especiales durante los primeros tres trimestres. También deben demostrar liderazgo, civismo, carácter y espíritu de servicio. Si un estudiante cumple con los requisitos académicos, debe solicitar su ingreso. Un comité de profesores decidirá si cada estudiante cumple con los criterios mencionados. Los miembros actuales deben mantener un promedio general de 92%, sin calificaciones inferiores a 87. La ceremonia de ingreso se llevará a cabo en otoño.

Declaración de no discriminación

En sus programas, actividades y/o empleo, el Distrito Escolar del Área de Palmerton (PASD) no discrimina por motivos de raza, color, edad, credo, religión, sexo, orientación sexual, identidad de género, ascendencia, origen nacional, estatus migratorio, idioma principal, estado civil, embarazo, discapacidad o cualquier otra característica o designación protegida.

El PASD proporcionará adaptaciones razonables a las personas calificadas con discapacidades que lo soliciten. La coordinación de estas gestiones será responsabilidad del empleado del distrito que se indica a continuación o de la persona que este designe:

Dr. Daniel Heaney
Superintendente adjunto de programas académicos y tecnología
Distrito Escolar del Área de Palmerton
3525 Fireline Rd Palmerton, PA 18071
(610) 826-7160
dheaney@palmerton.org

Título IX:

En cumplimiento del Título IX, el PASD cuenta con un Coordinador del Título IX designado. Para preguntas o información, comuníquese con el coordinador del PASD.

Dr. Daniel Heaney
Superintendente adjunto de programas académicos y tecnología
Distrito Escolar del Área de Palmerton
3525 Fireline Rd Palmerton, PA 18071
(610) 826-7160
dheaney@palmerton.org

Para cualquier consulta relacionada con la aplicación del Título IX, asuntos relacionados con la

discriminación o la presentación de una queja por acoso, debe ponerse en contacto con el Coordinador del Título IX del Distrito.

Políticas:

El Distrito Escolar del Área de Palmerton hace cumplir su compromiso con la no discriminación a través de una serie de políticas de la junta escolar, incluidas las políticas 103, 103.1 y 104. Todo el PASD [manual de políticas](#) Está disponible en nuestro sitio web.

Formularios de denuncia:

Formularios para denunciar discriminación y/o acoso están disponibles en el sitio web del distrito. Para acceder a estos formularios, haga clic en el enlace rojo de Información del Título IX que está disponible en el [Página web de Recursos para Estudiantes](#), [Página web de Recursos para Padres](#) y el [Página web de Recursos para el Profesorado](#) del sitio web del distrito.

Notificación de cumplimiento del plan de gestión e inspección de AHERA

El propósito de esta notificación es informar a las partes interesadas, como maestros, personal escolar y sus representantes, así como a los padres, sobre los requisitos de la Ley de Respuesta a Emergencias por Peligros del Amianto (AHERA) y las medidas que el Distrito Escolar del Área de Palmerton ha tomado para cumplir con las regulaciones de AHERA. Las regulaciones se publicaron en el Registro Federal del 30 de octubre de 1987, págs. 41826, bajo el título "Materiales que contienen amianto en las escuelas" y exigen una inspección de las escuelas para encontrar materiales que contengan amianto (MCA), la cual debe ser realizada por inspectores de edificios acreditados por la EPA. Las regulaciones también exigen que un planificador de gestión acreditado por la EPA elabore un Plan de Gestión para cualquier MCA encontrado y que tanto el Plan de Gestión como el Informe de Inspección estén disponibles para consulta pública.

El Distrito Escolar del Área de Palmerton contrató a Spotts, Stevens and McCoy, Inc. para las inspecciones de edificios y los planes de gestión, y estos informes se presentaron al Estado de Pensilvania en cumplimiento con la normativa AHERA. Estos informes están disponibles para consulta pública en la Oficina de Administración. Los informes individuales de cada edificio están disponibles para consulta pública en cada escuela e incluyen el cronograma para la vigilancia periódica de materiales que contienen amianto y las reinspecciones realizadas por un inspector de edificios acreditado por la EPA.

Comunicación con los padres

La escuela secundaria ofrece cuentas de PowerSchool a todos los estudiantes y padres. Se recomienda encarecidamente crear una cuenta. Esto les permitirá revisar las calificaciones y la asistencia de sus hijos. PowerSchool también está disponible como aplicación para su dispositivo.

La escuela secundaria también ofrece a padres y estudiantes una cuenta de Schoology. Los padres y estudiantes pueden consultar las tareas diarias que se hayan perdido. La comunicación con los maestros de su hijo también se puede realizar a través de Schoology. Comuníquese con el Sr. Carroll en kcarroll@palmerton.org para obtener ayuda.

Bienes personales

La escuela y el distrito escolar no se hacen responsables de la pérdida o el daño de los artículos personales.

Apoyo al Comportamiento Positivo (PBS)

En la escuela secundaria, volveremos a utilizar nuestro programa de Apoyo al Comportamiento Positivo (PBS). El propósito de este programa es celebrar nuestros logros, recompensar y fomentar los comportamientos apropiados, a la vez que somos firmes, justos y consistentes con los comportamientos no deseados. Al comienzo del año escolar, revisamos el programa y las expectativas con todos nuestros estudiantes. Al final de cada mes, celebramos el Día del Orgullo Bomber para todos los estudiantes que cumplen con los requisitos para participar. La elegibilidad se basa en las remisiones disciplinarias mayores o menores. A continuación, se muestra nuestra Matriz de expectativas, la cual se exhibe en todo el edificio y se revisa con todos los estudiantes.

	How Palmerton Junior High Shows Their Bomber				
	P ositivity	R espect	I ntegrity	D etermination	E xcellence
	Bring a Good Attitude.	Treat people and property the right way.	Do the right thing, even when no one is watching.	Don't give up.	Go beyond the minimum.
Classroom	• Show up ready to learn with a positive mindset. • Believe you can improve and try your best every day. • Be open to feedback and new ideas. • Encourage classmates and celebrate others' successes.	• Follow directions the first time. • Use respectful language and appropriate volume. • Take care of school property and others' belongings. • Listen and be quiet when others are speaking.	• Do your own work and be honest. • Ask for help when needed. • Own your mistakes and learn from them. • Follow classroom procedures.	• Stay focused and keep trying when work gets difficult. • Ask questions and seek help when needed. • Set goals and work toward them. • Complete assignments when given and stay engaged.	• Come prepared every day. • Put forth your best effort. • Stay organized and responsible. • Be a positive role model for others.
Hallways & Transitions	• Greet others with kindness and respect. • Use calm, appropriate voices during transitions. • Help create a positive atmosphere throughout the school.	• Keep hands, feet, and objects to yourself. • Walk safely and respect personal space. • Stay to the right and keep traffic moving. • Respect school property.	• Go directly to your destination. • Be honest about where you are going. • Keep your belongings secure. • Report unsafe situations to an adult.	• Move promptly and safely to your destination. • Avoid distractions and stay on task. • Use transition time wisely. • Keep your locker organized.	• Walk safely and responsibly at all times. • Help keep the school clean. • Transition quietly and efficiently. • Model excellent behavior for others.
Cafeteria & Bus	• Be polite and friendly to staff, drivers, monitors, and peers. • Use kind words and include others. • Help create a welcoming environment for everyone.	• Follow adult directions the first time. • Use appropriate voice levels. • Keep hands, feet, food, and belongings to yourself. • Respect shared spaces and the people around you.	• Stay in your assigned place (seat or spot in line). • Take responsibility for your actions. • Be honest and trustworthy. • Report concerns, spills, or safety issues to an adult.	• Be patient and wait your turn. • Follow routines and expectations. • Ignore distractions and make good choices. • Manage your time responsibly.	• Leave your area cleaner than you found it. • Be a positive role model. • Help keep the space safe and welcoming. • Take pride in your school community.
Bathroom & LockerRm	• Use respectful voices and behavior. • Treat shared spaces with care. • Get in, take care of business, and exit promptly.	• Respect the privacy of others. • Use facilities appropriately. • Keep the area clean and orderly. • Wash your hands and practice good hygiene.	• Use passes and procedures appropriately. • Go directly there and back. • Leave the area as you found it. • Report problems or concerns to an adult.	• Use time wisely and return to class promptly. • Avoid socializing or lingering. • Stay focused on your purpose. • Make responsible choices.	• Keep shared spaces clean and respectful. • Practice strong hygiene habits. • Report issues promptly. • Leave the area better than you found it.
Digital Citizenship	• Use technology and social media to spread positivity. • Encourage others through appropriate online interactions. • Choose content that promotes a healthy and positive mindset.	• Use respectful language online. • Respect the privacy of others. • Think before posting, commenting, or sharing. • Only post content you would be proud to show your family or teachers.	• Take responsibility for what you post, share, or create online. • Be honest in your digital interactions. • Protect your accounts and personal information. • Report cyberbullying or unsafe online behavior.	• Stay focused on educational tasks when using devices. • Work through technology challenges appropriately. • Use digital tools responsibly. • Balance screen time with school responsibilities.	• Build a positive digital footprint. • Use technology to create, learn, and collaborate. • Take excellent care of school-issued devices. • Make online choices that reflect your best self.

Política de promoción/retención

Para que un estudiante de séptimo u octavo grado sea promovido, debe aprobar un mínimo de tres materias principales y el 75% de sus clases de artes integradas. El estudiante que no cumpla con ambos requisitos de promoción repetirá curso. Las materias principales son lengua y literatura, matemáticas, estudios sociales y ciencias. Ejemplos de clases de artes integradas son arte y música.

Boletines de calificaciones

Las boletas de calificaciones se entregarán pocos días después de finalizar cada período de evaluación. Boletines de calificaciones de los períodos de evaluación Los números 1, 2 y 3 estarán disponibles en Powerschool. Se entregará una copia impresa del boletín de calificaciones del cuarto período (final) al final del año escolar.

Schoology

Tareas

- ¡Consulta tu calendario de Schoology a diario!
- Todos los materiales de clase se publicarán en Schoology.
- Las tareas se publicarán en el calendario de Schoology.
- No dejes las tareas para el último momento. Por favor, planifica tu carga de trabajo.
- Todas las tareas se publican en Schoology, por lo que se puede consultar esta información incluso cuando los alumnos no están en clase. Se recomienda revisar Schoology a diario.

La comunicación y tu aprendizaje

- Usted es responsable de revisar Schoology y gestionar su carga de trabajo. También es responsable de seguir las instrucciones de nuestro Departamento de Tecnología, lo que incluye cambiar su contraseña cuando se le indique.
- Eres responsable de tu educación. Debes notificar a tu profesor si tienes dificultades, si no puedes ver tus tareas o si algo te impide completarlas.

Políticas de la Junta Escolar

En el Manual de Políticas de la Junta Escolar se encuentran numerosas políticas relacionadas con los estudiantes, en la Sección 200, titulada "Alumnos". Recomendamos a todos familiarizarse con estas políticas, ya que algunas se han actualizado recientemente. Para acceder a ellas en el sitio web, haga clic en "Junta de Educación" desde la página principal del distrito. Luego, desplácese hacia abajo hasta "Políticas de la Junta". Haga clic en la sección "Política" en la esquina superior derecha y, a continuación, desplácese hacia abajo hasta "Alumnos". Busque la sección 200. Si tiene alguna pregunta sobre las políticas de la Junta Escolar al revisarlas, comuníquese con el director o el superintendente de escuelas.

bailes escolares

En la escuela secundaria se organizan bailes y actividades sociales para brindar una actividad extracurricular positiva y promover un ambiente sano y supervisado para la interacción social. Para ello, se establecen normas de buena conducta y respeto entre compañeros. Además de estas normas, los estudiantes deben coordinar con sus padres la recogida de forma adecuada y puntual. El distrito no ofrece transporte para estos eventos.

Un estudiante que esté cumpliendo una suspensión escolar no podrá asistir ni participar en ninguna actividad o juego escolar ese día.

Se espera que los estudiantes cumplan con todas las normas, reglamentos y procedimientos escolares en todas las actividades y competencias deportivas. Las infracciones pueden conllevar la prohibición de asistir a eventos similares en el futuro.

Fumar/vapear tabaco

El campus de la escuela secundaria Palmerton Area Junior High School es un espacio libre de humo. El uso y/o posesión de productos de tabaco en las instalaciones escolares y durante los eventos escolares está prohibido por el estado según la Sección 6306.1 de la Ley 145, Título 18 y la Política del Distrito (222). (Esta política también se aplica a los vaporizadores, cigarrillos electrónicos y productos similares). Además, los estudiantes tienen prohibido usar estos productos al entrar y salir del campus antes y después de clases.

Hemos implementado el uso de detectores de vapeo en los baños de estudiantes para abordar el problema del vapeo. Se observó una disminución en el número de incidentes relacionados con el vapeo, pero no se eliminaron por completo. Como comunidad escolar, consideramos que debemos seguir vigilando este problema. Además, se ha convertido en un reporte frecuente en nuestra aplicación Safe2Say. Por lo tanto, continuaremos utilizando detectores de vapeo en los baños de estudiantes para disuadir este comportamiento y alertar a la administración y al oficial de seguridad escolar cuando se detecte vapeo. En el sitio web de la escuela secundaria encontrará una carta que describe estos procedimientos. Los infractores estarán sujetos a los procedimientos disciplinarios que se detallan a continuación:

Primera infracción (posesión)El estudiante recibirá una suspensión fuera del centro escolar y podrá ser remitido al magistrado de distrito para su enjuiciamiento.

Primera infracción (uso)El estudiante recibirá una suspensión fuera del centro escolar y será remitido al magistrado de distrito para su enjuiciamiento.

Segunda infracción y subsiguientesEl estudiante será suspendido de la escuela (suspensión fuera del centro educativo) y remitido al Juez de Distrito para su procesamiento. El uso o posesión de vaporizadores y cigarrillos electrónicos puede ser denunciado ante el Juez.

Expresión y difusión de materiales por parte de los estudiantes

Los estudiantes tienen derecho a expresarse de conformidad con la ley aplicable, la Política de la Junta Directiva 220 y el Código de Pensilvania 22, §12.9. La expresión estudiantil y la difusión de materiales no escolares deben cumplir con los procedimientos del distrito en cuanto a tiempo, lugar y forma, y no pueden interrumpir de manera material y sustancial el proceso educativo, interferir con los derechos de los demás, amenazar la seguridad, violar la ley, la política de la Junta Directiva o el Código de Conducta Estudiantil.

Los estudiantes que deseen distribuir o exhibir públicamente materiales ajenos a la escuela en las instalaciones escolares deben seguir los procedimientos del distrito y obtener la aprobación previa del director del edificio o de la persona designada, de conformidad con la Política de la Junta Directiva 220 y los procedimientos administrativos aplicables.

Registros estudiantiles

Los padres tienen derecho a inspeccionar y solicitar una copia de los expedientes de sus hijos. Deben presentar la solicitud por escrito al director del centro educativo y, de acuerdo con la ley estatal de Pensilvania, la escuela dispone de 45 días naturales para entregarles dichos expedientes. Los padres de un alumno de educación especial recibirán los expedientes en un plazo de 72 horas si se están preparando para una reunión del Programa de Educación Individualizada (PEI).

Vigilancia

El Distrito Escolar del Área de Palmerton está comprometido con la implementación de iniciativas y cámaras de vigilancia en varios lugares del campus de la escuela secundaria que promuevan y mejoren la seguridad del entorno escolar.

Política de uso aceptable de tecnología/informática

La Política del Consejo Escolar 815: Uso Aceptable de Internet, Computadoras y Recursos de Red, describe las expectativas para el uso de los recursos tecnológicos de nuestra escuela. Esta política detalla las pautas para un uso aceptable y subraya la responsabilidad de cada usuario de utilizar estos recursos de manera apropiada.

Por favor, revise la política completa, disponible en:

<https://go.boarddocs.com/pa/palm/Board.nsf/goto?open&id=CWRHFJ483B8C>

Después de revisarlos, les pedimos a los estudiantes y a los padres que reconozcan y acepten estos términos firmando a continuación. Además, al firmar, usted acepta los términos de servicio de todos los recursos educativos de PASD. Puede encontrar una lista completa de estos recursos y enlaces a sus respectivos términos de servicio en

<https://docs.google.com/document/d/1q8xSEWqkuK63mUmD-thMRyM0mEGsuPEI/edit?tab=t.0>

Esto garantizará el acceso continuo a los recursos tecnológicos del distrito y ayudará a promover una cultura de uso responsable.

Dr. Daniel Heaney

Superintendente adjunto de programas académicos y tecnología

Distrito Escolar del Área de Palmerton

3525 Fireline Rd Palmerton, PA 18071

(610) 826-7160

dheaney@palmerton.org

Transporte

El transporte en autobús es un privilegio. El incumplimiento de las normas del distrito puede conllevar la denegación del servicio.

Los estudiantes deben...

- Permanezcan sentados en todo momento.
- No arroje nada por dentro ni por fuera de las ventanas.
- No deben sacar los brazos, las piernas ni la cabeza por la ventanilla del autobús.
- No fumar en el autobús.
- No comer ni beber en el autobús.
- No se permite subir al autobús con armas ni objetos que se asemejen a armas.
- no ensuciar el suelo del autobús
- No podrán subir ni bajar del autobús en ninguna parada que no sea la que les ha sido asignada, a menos que un funcionario escolar les dé permiso.
- No subir al autobús de otro estudiante a menos que haya sido aprobado por un profesor para fines exclusivamente educativos.

Además, el código de conducta escolar rige en el autobús. Los estudiantes que no cumplan con las normas pueden ser castigados con detención, suspensión del autobús o suspensión escolar. Asimismo, se les podrían imponer multas con la correspondiente obligación de realizar servicio comunitario por cada infracción.

El buen comportamiento en el autobús es fundamental para la seguridad y el bienestar de todos. Cualquier infracción se reportará de inmediato al director de la escuela. No se tolerará la mala conducta en el autobús. Esto incluye los autobuses utilizados para actividades escolares como excursiones y competiciones deportivas. Los conductores de autobús son responsables de mantener la disciplina en sus vehículos.

En las paradas de autobús, los estudiantes no deben jugar juegos en la calle, invadir propiedad privada, o comportarse mal de cualquier manera. (Se podrían tomar medidas disciplinarias)

Visitantes

Todos los visitantes que ingresen al edificio, incluyendo padres, personal del distrito, trabajadores de servicios externos, repartidores, vendedores o cualquier persona que no esté registrada como estudiante, maestro o miembro del personal de la escuela secundaria, deben ingresar por la oficina principal. Se les entregará un pase y deberán firmar la hoja de registro. Al salir del edificio, los visitantes deben devolver el pase. Si alguien observa a una persona ajena al edificio sin pase, debe reportarlo a la oficina.

Armas

Posesión, uso y/o transferencia de armas, incluyendo cualquier tipo de cuchillo o arma blanca. Está estrictamente prohibido portar armas o instrumentos similares en las instalaciones escolares durante el horario escolar o las actividades, así como en los trayectos hacia y desde la escuela o las actividades, incluyendo los autobuses escolares. Esta política se aplica independientemente de la intención. El término "arma" se define en la normativa del distrito.

El incumplimiento de esta política dará lugar a las siguientes medidas.

- a) Suspensión de la escuela
- b) Presentar una denuncia policial
- c) Recomendación de audiencia de expulsión
- d) Audiencia de expulsión
- e) Siga las normas del distrito y el Código del Estado de Pensilvania.

Armas e instrumentos peligrosos

Cualquier estudiante que sea hallado poseedor, en posesión o transportando un arma en la propiedad escolar durante el horario escolar o las actividades; o en la propiedad utilizada por la escuela; o en cualquier función o actividad escolar; o mientras el estudiante se dirige a una actividad o regresa de ella; o mientras el estudiante se encuentra en cualquier medio de transporte público que lo lleve a la escuela o a cualquier actividad patrocinada por la escuela, independientemente de la intención, será reportado inmediatamente a la policía local; se le programará una audiencia informal; se le impondrá una suspensión de diez días fuera de la escuela; y se le presentará ante la Junta para un procedimiento formal de expulsión de acuerdo con el código escolar de Pensilvania.

Se tomarán las medidas disciplinarias y/o legales pertinentes contra los estudiantes que posean armas y contra aquellos que faciliten su posesión de cualquier forma. El distrito escolar expulsará de la escuela, por un período no menor a un (1) año, a cualquier estudiante que infrinja esta política e informará de

dicho incidente al Departamento de Educación. El Superintendente podrá recomendar medidas disciplinarias, aunque no la expulsión, según cada caso.

El término “arma” se refiere a cualquier arma de fuego cargada o descargada (incluidas pistolas de aire comprimido, pistolas de balines y armas de fuego de apariencia similar); cualquier dispositivo explosivo de cualquier tipo; y cuchillo Bowie, cuchillo Dark, cuchillo de hoja plegable, cuchillo de caza o cualquier otro cuchillo; u otra herramienta o instrumento que no esté razonablemente relacionado con la educación, como, entre otros, cadenas, nudillos de latón, porras, mangos de hacha, navajas de afeitar rectas/de doble filo, etc.

¡SÍ! Programa

YESS! School-Based Therapy Program



St. Luke's Penn Foundation is offering the YESS! (Your Emotional Strength Supported) School-Based Therapy Program in the Palmerton School District. The program provides integrated mental health treatment year-round for children and adolescents in the district's K-12 schools. Our goal is to help students overcome emotional, behavioral, or social problems that interfere with success at school and at home.

As members of the school-based team, we can serve students in a familiar setting, offering minimal interruption to their school day. Our therapists work directly with the students and collaborate with school staff and parents to help to reduce disruptive behavior and improve self-monitoring skills.

Common issues we can address:

- Aggression
- Anxiety
- Depression
- Isolation
- Poor social skills
- Stress
- Trauma
- Truancy

Services

- Individual and group therapy
- Family counseling
- Risk assessments, as needed (suicidal or homicidal)
- Specialized training and support services for parents and teachers
- Collaboration with other community providers
- Linkage to additional community resources
- Psychiatric assessment as needed
- Linkage to psychiatric medication management (MD or PA-C)
- Linkage to a psychiatrist or advanced practitioner, either face-to-face or via telepsychiatry
- Interpreter services

YESS! Staff

Our master's level school-based therapists are credentialed to provide services based on their degree in social work, counseling, or psychology. These creative professionals partner with teachers, school administrators, and parents to develop individualized treatment plans and behavioral interventions for each student.

Our medical doctors and advanced practitioners are certified and credentialed to provide services within the scope of practice for psychiatrists and nurse practitioners or physician assistants. All are certified at the appropriate level in accordance with their governing psychiatric or advanced practitioner board.

Referrals

Students, teachers, counselors, principals, providers or parents may make referrals by contacting their child's school guidance office.

Funding for St. Luke's Penn Foundation's school-based therapy varies for each student. For more information, call 484-822-5736 or speak with your child's guidance counselor.

St Luke's Penn Foundation
MENTAL HEALTH SERVICES
Hope, Recovery and Wellness **TOGETHER**